

## **Propuestas de ICV para el pacto social contra la crisis**

Sin tener en cuenta los orígenes de la crisis, ni de su diferente impacto en España respecto al resto de Europa, no podremos tomar las medidas necesarias para combatirla. Algunos de estos elementos que han hecho España más vulnerable ante la crisis son la baja presión fiscal (un diferencial del 10% respecto a la UE-15), un endeudamiento familiar desproporcionado en beneficio de las entidades financieras, unas relaciones laborales basadas en los bajos costes salariales, una economía sumergida de alrededor un 20% del PIB, dependencia externa del sector financiero y un modelo económico basado en la construcción y el turismo. Las consecuencias son, entre otras, una tasa de paro que duplica la media de la UE. Y las medidas acordadas deben ir dirigidas a resolver estas deficiencias para que supongan una verdadera salida adelante de la crisis.

En primer lugar ICV quiere destacar la necesidad que en el Pacto de Estado se entre a fondo a discutir de las reformas en el sector financiero; del debate fiscal, de los ingresos y de la necesaria austeridad; de las reformas en el sector energético.

ICV entiende que el debate laboral y las posibles reformas en el sistema de pensiones son temas que deben situarse en la mesa del diálogo social y en el marco del Pacto de Toledo.

En cualquier caso, desde ICV entendemos que no será posible acuerdo alguno en un marco de pérdida de derechos, contaminando no sólo el acuerdo con los actores sociales sino imposibilitando todo acuerdo en el marco de la izquierda parlamentaria.

De ahí que entendamos que hay premisas básicas que se deberían dar en pensiones o en mercado laboral. En el primero de los campos, poniendo de manifiesto que el sistema actual de cotizaciones garantiza el sistema de pensiones si se garantiza la creación de ocupación. Asumiendo que es la economía sumergida como fuente de futuros cotizantes. Garantizando el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, en contraposición a lo que ha sucedido este año con muchas de ellas, con disposición a apoyar acuerdos sociales dirigidos a mejorar el sistema de pensiones en el marco de los Pactos de Toledo y desde el desacuerdo absoluto con medidas de alargamiento obligatorio de la edad de jubilación.

En lo que se refiere al debate sobre la reforma laboral pedimos situar el objetivo del diálogo social en la contratación estable y de calidad, respetando la autonomía de los agentes sociales al respecto. Ahí se ubican las medidas que supongan avanzar hacia el sistema alemán y distribuyan el empleo. Con incremento de las cotizaciones de la SS en los contratos temporales. Promover la reforma legislativa sobre la contratación temporal reestableciendo el principio de causalidad; impidiendo el encadenamiento y rotación de contratos temporales; recuperando el principio de causalidad del despido distinguiendo entre despido disciplinario y económico; y por tanto con democratización y mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones

de las empresas con el objetivo de una mayor racionalización en el uso de los recursos.

Hechas estas reflexiones, las propuestas de ICV se situarán en los siguientes bloques:

### 1. Sistema Financiero y acceso al crédito

- Intervención masiva sobre el sistema financiero, garantizando su control y transparencia y el poder público dentro de las entidades financieras ayudadas.
- Reforma del ICO: Incrementar la participación del ICO como banca pública en las operaciones minoristas con el objeto de que el crédito llegue a las PYME. Incrementar al 80 % el porcentaje de riesgo que cubre el ICO en las operaciones cofinanciadas con la banca privada.
- Establecimiento de un impuesto sobre las transacciones financieras.
- Limitación de los salarios de los directivos del sector financiero y limitación de los incentivos sobre sus objetivos a corto plazo que generen especulación. La regulación de las remuneraciones, pudiendo desligarlas de los riesgos a corto plazo dará más estabilidad al sector financiero.
- Modificación del mercado hipotecario: control del endeudamiento familiar limitándolo al 40% de los ingresos, eliminación de cláusulas abusivas de las hipotecas, con una reforma de la reforma de la Ley Hipotecaria.
- Incremento de los porcentajes de inembargabilidad.
- Regulación de las comisiones bancarias: prohibición de las comisiones a los comercios por ventas con tarjeta, cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Europea.
- Estudio de propuestas encaminadas a recuperar la imagen de solvencia de nuestro sistema financiero, diluyendo o aislando el riesgo derivado del préstamo al sector inmobiliario.

### FROB

- Garantizar la llegada del crédito a empresas y particulares como condiciones para la intervención del FROB y otras ayudas públicas. El acceder al FROB deberá ir condicionado al acceso a un determinado porcentaje en el acceso al crédito.
- Garantizar los puestos de trabajo y las condiciones laborales en las entidades beneficiadas por el FROB. No permitir recortes en las plantillas.
- Recuperar la función social de las cajas y mantener su naturaleza jurídica. Impedir cualquier proceso de privatización de las cajas.
- Dotar al FROB de más recursos para garantizar la viabilidad de las entidades fusionadas a largo plazo y ampliar el plazo de recompra de los títulos a 7 años.

### 2. Fiscalidad justa y verde para mantener el gasto social y las políticas anticíclicas

- Apoyo a medidas de austeridad a medio plazo pero sin reducir el gasto social y las transferencias a comunidades autónomas y entes locales.
- Desacuerdo con la reducción drástica de la inversión pública prevista en los PGE-2010, ya que hay que mantener los estímulos para evitar el agravamiento de la recesión y los riesgos consecuentes de depresión y deflación.
- Aumento especial de las partidas de apoyo a la rehabilitación de edificios y la renovación urbana.

### Política Fiscal

- Lucha decidida y real contra el fraude y la economía sumergida
- Convergencia en 2 legislaturas con la media en esfuerzo fiscal medio de la UE rechazando cualquier nuevo recorte fiscal que reducirá margen de maniobra de la intervención estatal en la salida de la crisis: gravar más a los que más ingresos tienen y que menos están notando los efectos de la crisis, crear un tramo para los ingresos superiores a 100.000 € anuales del 50%, incrementar la tributación de las rentas del capital (variable en función de la base liquidable entre un 20% y un 30%), establecer un nuevo impuesto sobre la riqueza, heredero del Impuesto sobre el Patrimonio, que grave la tenencia de bienes muebles o inmuebles superiores a 1 millón de €, fiscalidad inmobiliaria (mayor participación de la comunidad en la generación de la plusvalías del suelo).
- Someter las plusvalías en el IRPF a tipos fiscales más altos para acabar con la discriminación que sufren las rentas del trabajo ante las del capital.
- Fiscalidad Verde o ambiental: no debe tener como objetivo incrementar la recaudación sino influir en las buenas prácticas de impacto ambiental que pueden suponer un ahorro multimillonario del estado en políticas contra el cambio climático o de recuperación del medio natural. Creación de una imposición sobre el cambio de uso del suelo; reintroducción de desgravaciones ambientales en el impuesto de sociedades. Incentivos a la movilidad sostenible. Creación de un impuesto sobre sustancias de elevado nivel de preocupación.

### 3. Generación de Ocupación y lucha contra el paro, política industrial, cambio de modelo y debate energético.

- Incremento de los puestos de trabajo en los servicios ligados al estado del bienestar como son la educación, la dependencia, la sanidad (financiados mediante una presión fiscal más elevada).
- Creación de puestos de trabajos en las actividades ligadas a la sostenibilidad, el mantenimiento de los espacios naturales y las actividades agrarias y ganaderas, las energías renovables y el ahorro energético. Estas actividades podrían absorber en buena medida los trabajadores desempleados del sector de la construcción.

- Generar más demanda de ocupación a tiempo parcial voluntaria con el doble objetivo de conciliar vida laboral y personal y de incrementar los puestos de trabajo (Aproximarse al 19% de la eurozona/Modelo Alemán)
- Formación incremento de la oferta formativa y reducción del fracaso escolar (que también repercutirá en la mejora del modelo) y apoyo a las actuaciones de reciclaje, formación continua y formación de adultos.
- Plan estatal para el sector del mueble.
- Identificación de los abusos en los márgenes de transformación intermediación y distribución de los productos de la industria agroalimentario con el objetivo de desarrollar la competencia y hacer bajar los precios para los consumidores y que los productores tengan una remuneración justa por su trabajo.
- Reorientación del Sector del automóvil en un doble sentido: Ofrecer nuevos servicios vinculados a las demandas de movilidad en lugar de la fabricación del producto (sistemas de vehículos compartidos). Incrementar los esfuerzos para el desarrollo de los productos más innovadores de menor consumo (coche eléctrico).
- Revisión del derecho concursal: mayor relación del proceso concursal con el derecho laboral respecto a al perdida de puestos de trabajo por cierre de la empresa e intervención de los juzgados de lo social en lugar de los juzgados de lo mercantil.
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores, tanto del sector público como del privado, como herramienta para incentivos al consumo y para evitar pérdida de derechos.

### Debate Energético

- Plan de grandes dimensiones para el ahorro y la eficiencia en la edificación.
- Modificación de la ley del sector eléctrico permitiendo una estrategia de ahorro y eficiencia que permita dar señales de precios en función del volumen y del momento del consumo.
- Creación de Empresas de Servicios Energéticos impulsadas por la administración.
- Introducción de elementos de planificación y ahorro de energía para los municipios de más de 20.000 habitantes.
- Gestión de la demanda mediante auditorías energéticas, certificado de eficiencia energética en los edificios, criterios de eficiencia energética en las herramientas de planificación urbanística y territorial y en la construcción de viviendas.
- Desarrollo de un fondo estatal similar al FEIL dirigido únicamente para las políticas de eficiencia energética y de rehabilitación de edificios con

el doble objetivo de reducir el consumo y conservar ocupación en el sector de la construcción. Regulación de la eficiencia energética de los edificios.

- Prohibición de la producción y comercialización a partir del 2012 de productos poco eficientes.
- Exclusión de la energía nuclear en el “pool” eléctrico.

#### Movilidad, Transporte e Infraestructuras:

- Revisión del PEIT para racionalizar la provisión de infraestructuras. En el capítulo ferroviario hay que diseñar un plan de inversiones a partir de haber definido previamente unas necesidades de servicio, (modelo francés, suizo, luxemburgués, inglés, holandés y belga). Congelar la expansión de la red viaria (España es el país de la UE con más densidad de autovías por habitante y por km<sup>2</sup>) y concentrar las inversiones en el transporte sostenible. Como medida de eficiencia de inversiones del sector público y de reducción del impacto ambiental no duplicar infraestructuras privadas ya existentes.
- Destinación de menos del 50% del presupuesto de Ministerio de Fomento a infraestructuras, destinar el resto a gestión de la movilidad.
- Desarrollo de planes directores de movilidad autonómicos y urbanos. Planes de movilidad en todos los polígonos industriales.
- Obligación a las empresas de más de 200 trabajadores de elaboración de un plan de transporte como medida de ahorro y mejora en la productividad.

#### Presidencia de la Unión Europea:

- Liderazgo en la toma de medidas de política económica comunitaria para la coordinación de políticas de estímulo y el apoyo a países con problemas especiales como sucede ahora con Grecia.
- Cambio de los tratados en lo referente a la independencia del BCE –en el cual debemos oponernos a la candidatura alemana neoliberal para su presidencia-, y a la armonización fiscal. Reforma radical del Pacto de Estabilidad para promover el empleo y la sostenibilidad.